


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 549-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ZAPATA MARIELA EDITH

ANTECEDENTES

La factura 00005-00012892 de fecha 05/12/2024 presentada por la firma ZAPATA MARIELA EDITH.

Nota de la Secretaria Legislativa.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ZAPATA MARIELA EDITH corresponde a la compra de 37 oblitas y 20 bombon smack para la celebración del evento navideño de la Dirección de Juntas Vecinales.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ZAPATA MARIELA EDITH Factura 00005-00012892 de fecha 05/12/2024 por un importe de pesos doscientos ochenta y nueve mil quinientos.....\$289.500,00

El comprobante presentado por la firma ZAPATA MARIELA EDITH corresponde a la compra de 37 oblitas y 20 bombon smack para la celebración del evento navideño de la Dirección de Juntas Vecinales.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 9 de diciembre de 2024
GRDR/GBN/sag